SELLO 4º 40. MRS. — HISP. ET IND. R. FER. VII. D. G. — AÑO DE 1824.

Blas de Canovas — Pedro Marz
Canovas — Camacho

Fuy presente
Leon Navarro
y Guardiola

En la Villa de Totana á quatro dias del mes de Marzo de mil ochocientos veinte y quatro se juntaron los SS. de q. se compone este Ayuntamto. en estas Casas Capitulares para tratar del mejor servicio de ambas MM. y el beneficio de este Pco.; y asi juntos acordaron lo sigte.

Casa Pila — Se ha tratado ser tiempo oportuno de proceder al nombramto. de las tres casas q. se proponen á la Rl. Encomda. para la eleccion de Casa Pila para la fabrica de la Parroquial de esta Villa, y en su virtud acordaron proponer y propusieron las de D. Alfonso de Mora, D. Alfonso Ramon Canovas, y D. Luis Miguel Marin; y para su efecto se la que el oportuno testimo. q. se pasará á dha Rl. Encomda.

Cuentas de Subministros — Tambien se ha tratado ser muy oportuno q. los q. han corrido con los encargos y ramos de subministros presenten cuentas de lo percibido y gastado para que se tenga el conocimto. necesario de su resultado, asi para saberse su legitima ynbersion, como de su resultado: Y á este fin se acordó: que los respectivos Yndibids. de esta Corporacion formen cuentas circunstanciadas de los ramos q. han tenido á su cuydado, especificandolas con la distincion de cargo y data q. se necesitan en toda cuenta; lo q. verificarán á la mayor posible brebedad.

Cobrads. de Contribuds. — Ygualmte. se ha tratado q. para el mejor orden y actividad en las cobranzas de Rs. Contribs. de los seis ultimos meses del